

Bogota D C 8 de abril de 2020
SDM-SC- 65636

Señor (a)
MANUEL ANDRES MARTINEZ GARCIA
Carrera 16 No 12-20
Telefono 3114691792
CIUDAD

REF RESPUESTA SDM - 61811

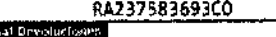
Señor MANUEL

La Secretaria Distrital de Movilidad, para el comparendo No 110010000023490139 de fecha 02/05/2020 adelanto el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017 "Por medio del cual se regula la instalacion y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Paragrafo 3 Será responsabilidad de los propietarios de vehiculos actualizar la Direccion de notificaciones en el Registro Unico Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviara la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados " No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación

Entonces la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informo que fue **RECIBIDO** tal como se muestra a continuación

4372 1111 000		COARPO CERTIFICADO NACIONAL H. MOVILIDAD 13193870		Fecha de Emisión: 08/02/2020 10:54:38		 RA237583693CO	
Nombre: RAYDI ZECOT ALCAZAL MAYOR DE BOGOTÁ - Secretario General - My-3230 / Director de Dirección Calle 13 N° 37 - 35 BIC: COT 1.899880501		Cargos: Director General		Estado: No emitido Fecha: 08/02/2020		Estado: No emitido Fecha: 08/02/2020	
Referencia: 11010050002360078 Teléfono: 3638000 EXT 6310 Código Postal		Clase: BOGOTÁ D.C. Dpto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111000		Estado: No emitido Fecha: 08/02/2020		Estado: No emitido Fecha: 08/02/2020	
Nombre: RAYDI ZECOT ALCAZAL MAYOR DE BOGOTÁ - Secretario General - My-3230 / Director de Dirección Calle 13 N° 37 - 35 BIC: COT 1.899880501		Clase: BOGOTÁ D.C. Dpto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111000		Estado: No emitido Fecha: 08/02/2020		Estado: No emitido Fecha: 08/02/2020	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38	
Fecha: 08/02/2020 Hora: 10:54:38		Fecha: 08/02/2020 Hora: 10					

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOMBRE (RAZÓN SOCIAL) MANUEL ANDRÉS MARTÍNEZ CAFOA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO CERO LA CIUDAD AÑIA - 83018122
ESTADO DE LA PERSONA ACTIVA

os de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección

CARRERA 19 ESTE # 36 - 75
CASA 18 TERRA GRANDE 2
ETAPA 3 - SAN MATEO

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

BOGOTÁ

Correo Electrónico

ANDRÉS.MARTÍNEZ@HOT
MAIL.COM

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación terminos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria **No. 149531 del 03/17/2020**, que lo (a) declaro contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice

"Notificación: La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados de esta manera se interrumpe la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017"

Sobre sus peticiones de multas pendientes con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone el Art 21 de la ley 1755 de 2015, mediante oficio **No - SDM - 66911**

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que esta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 8 de abril de 2020
SDM-SC- 66911.

Doctora
IVI JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E S D.

REF: REMISION RADICADO SDM 61811

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 4 folios el oficio de la referencia, contenido de la solicitud de prescripción "*Por vencimiento de términos y terminación del cobro coactivo y se revoque el mandamiento de pago*", impetrada por el (la) señor (a) MANUEL ANDRES MARTINEZ GARCIA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No **80018122**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia

DERLY JDHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó Viviana Ortiz

Anexo copia de la petición **SDM — 61811** en (4) folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en (02) folios

Copia **MANUEL ANDRES MARTINEZ GARCIA**

Carrera 16 No 12 20

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Teléfono 3114691792
CILCA

Bogotá D.C., 8 de abril de 2020
SDM-SC- 65636

Señor (a)
MANUEL ANDRES MARTINEZ GARCIA
CRA 19 ESTE No. 36-75 CASA 18 TERRA GRANDE 2 ETAPA 3
Teléfono 3114691792
SAN MATEO SOACHA CUNCINAMARCA

REF RESPUESTA SDM – 61811

Señor MANUEL

La Secretaría Distrital de Movilidad para el comparendo No **110010000023490139** de fecha **02/05/2020** adelanto el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017 *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados" No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informo que fue **RECIBIDO** tal como se muestra a continuación

COMPROBANTE CERTIFICADO NACIONAL Unidad Operativa: IN MOVILIDAD Fecha de Emisión: 13/08/2020		Fecha de Vigencia: 04/02/2020 20 14 32																									
RA2375B3693C0		RA2375B3693C0																									
Nombre/Razon Social: IN CALIDAD MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Danna Movilidad y Dirección de Dirección: CAL 12 N° 37 - 15 Referencia: 1109100080037369039 Teléfono 3046490 EXT 8310 Código Postal Ciudad: BOGOTÁ D.C. Digito BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1411000		Causas/Excepciones: <table border="1"> <tr> <td>SE</td> <td>SE</td> <td>SE</td> <td>SE</td> </tr> <tr> <td>SE</td> <td>SE</td> <td>SE</td> <td>SE</td> </tr> <tr> <td>SE</td> <td>SE</td> <td>SE</td> <td>SE</td> </tr> <tr> <td>SE</td> <td>SE</td> <td>SE</td> <td>SE</td> </tr> <tr> <td>SE</td> <td>SE</td> <td>SE</td> <td>SE</td> </tr> <tr> <td>SE</td> <td>SE</td> <td>SE</td> <td>SE</td> </tr> </table>		SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE
SE	SE	SE	SE																								
SE	SE	SE	SE																								
SE	SE	SE	SE																								
SE	SE	SE	SE																								
SE	SE	SE	SE																								
SE	SE	SE	SE																								
Nombre/Razon Social: MANUEL ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA (13) Dirección: Carrera 19 Este # 38 75 Casa 18 Torre Granos 2 etapa 2 San Mateo Tel: 750-748311/4881782 Código Postal: Código Operativo: 111000 Ciudad: BOGOTÁ Digito: CDMB/MARCA		Fecha de Emisión: 13/08/2020 Nombre: JUAN LOAIZA Tel: 304-1201 Nota: 1012																									
Peso Estandarizado: 200 Peso Volumétrico: 0 Peso Ponderado: 200 Valor Declarado: 20 Valor Paga: \$5.200 Costo de Manejo: 20 Valor Total: \$5.200		Fecha de Emisión: 13/08/2020 Observaciones del cliente: CONVALENCIO Código de Emisión: 1012																									

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	MANUEL ANDRES MARTINEZ GARCIA
-----------------------	-------------------------------

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO . CEDULA CIUDADANÍA - 80018122

ESTADO DE LA PERSONA. ACTIVA

os de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección

CARRERA 19 ESTE # 36 - 75
CASA 18 TERRA GRANDE 2
ETAPA 3 - SAN MATEO

Departamento:

CUNDINAMARCA

Municipio

SOAÇHA

Correo Electrónico

ANDRES MARTINEZG@HOT
MAIL.COM

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, terminos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24 la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria No. **149531** del 03/17/2020, que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpe la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017

Sobre sus peticiones de multas pendientes con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone el Art 21 de la ley 1755 de 2015, mediante oficio **ND - SDM - 66911**.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito se le informa que esta figura jurídica unicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Procesos de Tránsito





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

com_numero	TIPO	DOCUMENTO	per_nom	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACTOR
8707556	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	01/18/2003		CANCELADO	0	
0327992	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	07/22/2003		CANCELADO	0	
0223451	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	05/28/2004	GP6972	CANCELADO	0	
12171565	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	07/26/2005	YNV67	FINANCIADO	0	
11352452	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	09/05/2005	YNV67	FINANCIADO	0	
1141268	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	03/08/2006	YNV67	FINANCIADO	0	
813519764	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	10/08/2008	SFH190	CANCELADO	0	
1472058	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	12/28/2008	SFH190	FINANCIADO	0	CP 16 12 17
1100100000001834180	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	04/06/2012	SFH190	FINANCIADO	0	
1100100000004351569	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	01/28/2013	SFH190	FINANCIADO	0	
1100100000004916717	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	04/25/2013	SFH190	FINANCIADO	0	
1100100000004981249	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	07/04/2013	SFH190	FINANCIADO	0	CR30441-61SUP
1100100000007894873	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	07/03/2014	P8088C	CANCELADO	0	CR 30 41 65 SR
11001000000010149459	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	09/15/2015	P8088C	CANCELADO	-20	CR 16 12 17
11001000000013222804	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	12/05/2016	CID138	CANCELADO	0	
11001000000015303686	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	05/20/2017	CID138	CANCELADO	0	CRA 16 A 12 17
11001000000019113910	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	03/20/2018	SFH190	CANCELADO	-6078	CR 19 ESTE No 36 - 75 SAN MATEO
110010300000020527661	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	08/25/2018	UUV189	CANCELADO	0	
11001000000023301333	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	05/23/2019	CID138	VIGENTE	220800	CRA 16 12 20
11001000000025040626	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	09/13/2019	CID138	VIGENTE	414100	Carrera 19 ESTE # 36 - 75 Casa 18 Te
11001000000025058982	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	10/30/2019	UUV189	CANCELADO	0	Carrera 19 ESTE # 36 - 75 Casa 18 Te
11001000000023490139	1	80018122	MANUEL	MARTINEZ	02/05/2020	CID138	VIGENTE	438900	Carrera 19 ESTE # 36 - 75 Casa 18 Te





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023490139

FECHA IMPRACION	COD	PLACA
02/05/2020 11:31:20	C.02	CID 139
Via Comprometido	Via Carta TP	Via Comprometido Registrado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGIN	MUERE IMPOSICION
PULIN TRINIDAD OPTIC GUARNIZO	191276	DEFP

TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES
CEDULA DIDENTIDAD	80018122	MANUEL ANDRES MARTINEZ GARCIA

FECHA CURSO	TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2020-2-6 6:35:39 D	(1) Creación archivo comparendo	-
2020-2-17 9:28:40 D	(2) Registro notificación entrega a ciudadano o notificación por pago	-
2020-2-17 9:52:15 D	(3) Registro multa a SICOM	No Aplica

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Telefono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



NOTIFICACION ORDEN DE COMPARENDD No. 11001000000023490139

Fecha de imposición: 06 de febrero de 2020



Respetado(a) señor(a) MARTINEZ

www.movilidadbogota.gov.co

La Secretaría de Energía de México, a través de la Comisión de Regulación de Energía, aprobó el 12 de mayo de 2007 el Reglamento de la Ley de 1994 de 2007 modificado por el artículo 22 de la Ley 2883 de 2010 fue el punto de partida de la creación del seguro por fuerza de trabajo de la OCESA fue el punto de partida de la creación de la OCESA.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN**Código infracción****Descripción**

C02

Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

Fecha Hora infracción

Ms. A. 9. 2. 25. 1. 1. 24

Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad

CR 10 CL 12 ZC MARTINES

OBSERVACIONES

ESTACIONARSE EN S TIGS PROHIB DOS AR 76 CNT VEHICUL 2º VEHICULO DE ATENDERE

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre

Tipo y No. identificación

MANUEL ANDRÉS MARTINEZ GARCIA

CC 80018122

Dirección: Carrera 19 Este # 36 - 75 Casa 18 Terra Grande 2
etapa 3 - bar Mateo

SORENA
Cordoba, Mexico

Placa

CD138

Nombre del Locatario**Tipo y No. Identificación**

Dirección:

Por lo anterior es necesario identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación por el defecto, en todo caso

[illegible]

1. Acepto la compra de la infantería y pagaré 2004, del valor de la multa la responsabilidad de por el cual se ha pagado, en las ciudades árabe y las autoridades o mediante el sistema de la base de datos, quedando a cargo de esta señalada en la parte final de proporcionar el caso.

[illegible]

21 De la siguiente manera, en la lista de nombres, correspondientes a cada uno de los nombres de esta columna, se debe acceder al número de la fila en la que se encuentra el nombre de la columna correspondiente.

1) Emenda do Sr. 9500 do dia 14 de Junho de 1971, acrescentando ao artigo 1.º do Decreto nº 1.261, de 1970, a seguinte redacção: «Artigo 1.º - O presente Decreto estabelece a despesa em 25 de Abril de 1971»

La zona de la Luma de 372900 en la erandade de vany pres autorizada a 2001 por el sistema de basón de papeles, equinidade e preservacion de la vida en el planeta de preserle comunidad.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos y una vez realizada el pago respectivo para obtener el descuento, deberá realizar el curso de pedagogía sobre norm. de transo

El curso de capacitación en el manejo de la información en la salud **NO NECESITA INTERMEDIARIOS** si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los





NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	MANUEL ANDRES MARTINEZ GARCIA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA- 80018122
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

✓ Autocompletar Número de Compare...

Organismo de tránsito: _____

Comparendo: 23490139

11001000 000023490139

Fecha: 02/05/2020

Placa: CID138

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Imprimir solo Audiencia

Tipo de documento: _____

Número: 80018122

Nombre: MANUEL ANDRES MARTINEZ GARCIA

Año	No	Cod	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	149531	2	AUDIENCIA PUBLICA	02/17/2020	03/12/2020
2020	149531	3	FALLO	03/17/2020	



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19609

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-61811/ MANUEL ANDRES MARTINEZ GARCIA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-65636 d eI 08 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

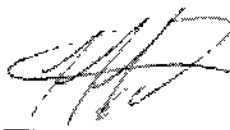
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (12) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

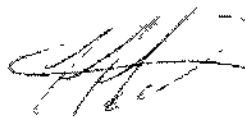
61811.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboro: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)